



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/2/L.30
2 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Segundo período de sesiones
Tema 2 del programa

**APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA ASAMBLEA
GENERAL, DE 15 DE MARZO DE 2006, TITULADA
"CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"**

**Argentina, Costa Rica*, Croacia*, Guatemala, Uruguay:
proyecto de decisión**

2006/... Programa mundial para la educación en derechos humanos

El Consejo de Derechos Humanos, recordando la resolución 59/113 B de la Asamblea General, de 14 de julio de 2005, la resolución 2005/61 de la Comisión de Derechos Humanos, de 20 de abril de 2005, y la resolución 2006/19 de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, de 24 de agosto de 2006, *decide* alentar a todos los Estados a que desarrollen iniciativas en el marco del Programa mundial para la educación en derechos humanos y en particular a que ejecuten, en la medida de sus posibilidades, el plan de acción (A/59/525/Rev.1) del Programa mundial aprobado por la Asamblea General, y pedir a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que promuevan la ejecución nacional del plan de acción y brinden su asistencia técnica a tal efecto.

* Estados no miembros del Consejo de Derechos Humanos.